

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA QUE A TRAVÉS DE SU VOCERO DE GOBIERNO, CESEN LAS NARRATIVAS QUE MINIMIZAN EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL MENOR DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE PARAÍSO, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO, A FIN DE QUE SE INTENSIFIQUEN LAS INVESTIGACIONES QUE PERMITAN UBICAR EL PARADERO DE LOS RESPONSABLES, BRINDANDO EN TODO MOMENTO UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA PARA LOS FAMILIARES DE LA VÍCTIMA, ASÍ COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DEJE DE REVICTIMIZAR EL CASO DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL MENOR DE EDAD EN EL MUNICIPIO DEL PARAÍSO, TABASCO Y SE LIMITE A INFORMAR LOS HECHOS PERTINENTES DEL CASO, SIN DESESTIMAR RIDICULIZAR O POLITIZAR LO OCURRIDO, ASÍ COMO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA GENERE UNA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONTRA LA VIOLENCIA GENERALIZADA EN PAÍS, SIGUIENDO CON EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.**

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**No me quiero morir**, fue el grito de un menor de edad quien recibió más de tres disparos que terminaron con su vida; de acuerdo con diversos reportes de medios de información, el pasado martes 21, el menor de edad que se encontraba en el municipio de Paraíso en Tabasco fue interceptado por un sujeto que estaba abordo de un coche, el cual descendió aparentemente para secuestrarlo, derivando en un forcejo que terminó con las detonaciones de un arma de fuego en contra del **niño de tan solo 12 años de edad**.<sup>1</sup>

Según informes de las autoridades, el menor fue trasladado al hospital de la zona, en donde lamentablemente murió a causa de las heridas que le causó el impacto de bala. Por su parte, el gobierno estatal informó a través del Secretario Técnico y de Seguimiento Gubernamental, y Vocero del Gobierno de Tabasco

---

<sup>1</sup> Lo que se sabe del caso Emiliano, adolescente asesinado en Paraíso, Tabasco. Disponible en: <https://www.adn40.mx/seguridad/caso-emiliano-en-tabasco-que-paso-que-es-lo-ultimo-que-se-sabe-su-asesinato>

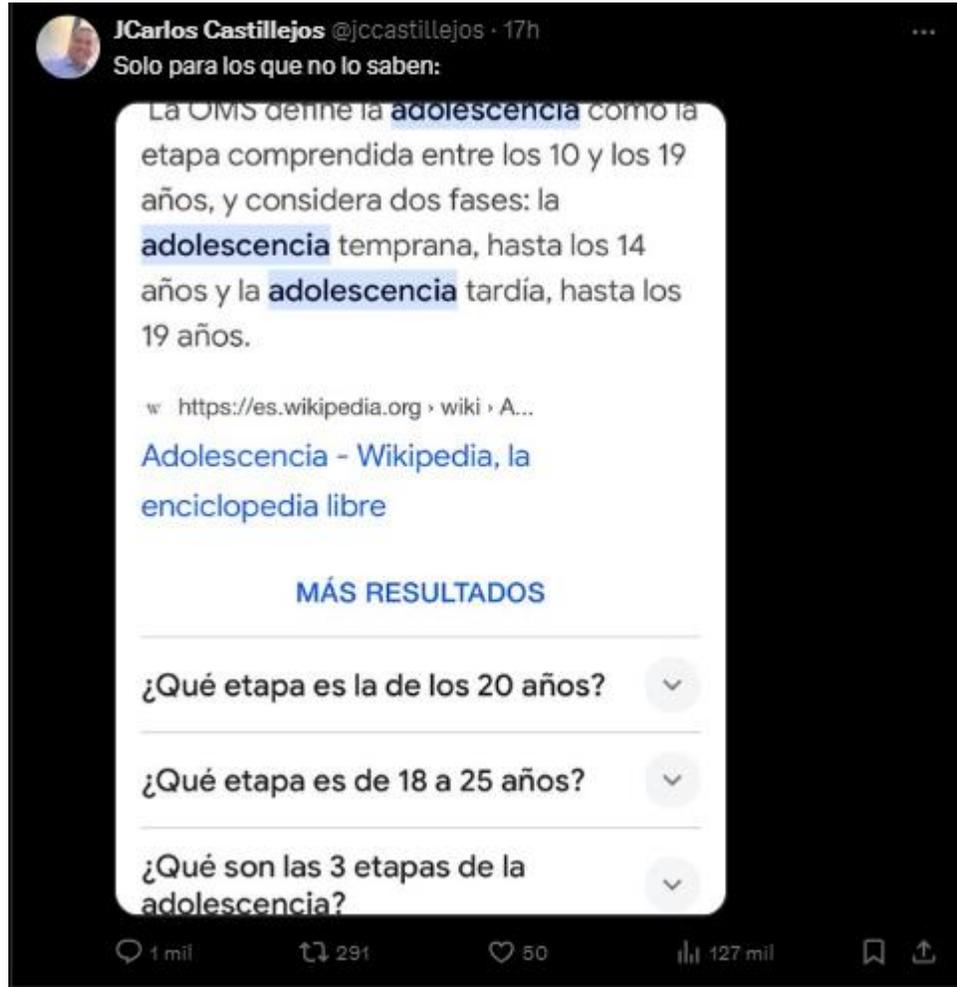
que la Fiscalía General del Estado de Tabasco se encontraba en el lugar siguiendo diversas líneas de investigación ante “**el asesinato de un adolescente**”.<sup>2</sup>

Esta afirmación indignó a los usuarios que señalaron que el sentido del comunicado era minimizar este homicidio al referirse como un adolescente a la víctima **la cual en su momento se desconocía con exactitud su edad**, pues le costaba al gobierno estatal y a las autoridades correspondientes aceptar que un menor de edad había sido asesinado por la inseguridad.

Desgraciadamente, en ese momento posterior al deceso, **el Vocero del Gobierno de Tabasco en lugar de ocupar todos sus recursos y personal** para intensificar la búsqueda de los responsables y desplegar las estrategias necesarias para esclarecer los hechos, **se dedicó a buscar y publicar las referencias técnicas del lenguaje** que le dieran la razón de su comunicado y contradecir a los usuarios que **le exigían respuestas ante la muerte de un niño**.

---

<sup>2</sup> Tabasco: Un niño de 12 años muere al recibir 3 disparos afuera de casa de su abuela. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/22-05-2024/4504463>



Fuente: Cuenta X del Secretario Técnico y de Seguimiento Gubernamental, y Vocero del Gobierno de Tabasco. Disponible en: <https://x.com/jccastillejos/status/1793456929961881703>

Posteriormente, **este funcionario que se supone funge como vocero del estado de Tabasco y que se supone es la voz oficial de la Institución** y es la fuente de información oficial en temas de diversa naturaleza, siendo responsable de proyectar y abordar diversos cuestionamientos, así como de la rendición de cuentas a la opinión pública **utilizó nuevamente sus redes oficiales para tomar como un chiste el enojo y rabia de la población y se dignó en tomar como un juego las demandas de la población:**



Es indignante observar el nivel de este funcionario que se supone debe de responder ante la ciudadanía, **ver como toma como un juego hechos tan lamentables y amplificarlos como “comedia”** intentando minimizar lo ocurrido es inaceptable, y es que además pareciera ser un funcionario que **desconoce su propia legislación**, pues se le olvida que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a la letra advierte que **para efectos de la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad**, no hay más.

*“Artículo 5. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, **son niños los menores de dieciocho años de edad.**”*

*“Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.”*

**Haciendo la precisión de que en el momento del lamentable suceso se desconocía si era niño o adolescente y por Ley se presume que es niño.**

**Pero fuera del tecnicismo y el correcto uso de un adjetivo** lo inaceptable aquí es como las supuestas autoridades minimizan y pretenden desprestigiar el hecho de un asesinato a un menor de edad por el crimen y la inseguridad, y lo peor de todo **revictimizan y agravan las condiciones de intento de justicia que la familia puede tener, lejos de apoyar entorpecen y coadyuvan con la impunidad.**

Pero esta nociva práctica no solo se ha restringido al ámbito estatal, pues desde Palacio Nacional el propio Presidente de la República nuevamente **revictimizó y minimizó los hechos diciendo que el principal afectado es él mismo**, afirmando que la víctima es él, pues a pesar de que calificó este suceso como muy lamentable no pudo abstenerse de solo informar y aclarar la información técnica correspondiente y tornó la discursiva de la información nuevamente en una historia de persecución en su contra:

*“Aunque se enojen, como estamos en temporada electoral y **todo lo que sea para perjudicarme a mí**, más que es mi estado, pues los corruptos están muy enojados, magnifican mucho todo lo relacionado con violencia, antes callaban como momias y ahora gritan como pregoneros, entonces hay que entender eso también”*

Esta administración y el ejecutivo federal viven en un mundo de fantasía y negación, **pues para ellos todo lo malo ocurre para afectarlos y niegan cualquier hecho o dato que demuestra el terrible estado en el que está el país**, solo basta

con observar sus propias cifras y darse cuenta que, de enero a febrero de 2024, 385 niñas y niños de entre 0 y 17 años fueron víctima de homicidio a nivel nacional, de acuerdo con los Datos Abiertos de Incidencia Delictiva de las Cifras de Víctimas del Fuero Común, 2015 - abril 2024.<sup>3</sup>

Situación que se repitió en el 2022 pues en los mismos dos meses se tuvo un registro de **384 niñas y niños de 0 a 17 años víctimas de homicidio**. Es innegable que existe un problema de violencia en México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó de que se contabilizaron 101 asesinatos en un día, un aumento significativo a la media de 2024, mientras que el INEGI reveló que el 61% de los ciudadanos se sienten inseguros<sup>4</sup>.

Es inaceptable observar que de acuerdo con sus propias cifras **durante el sexenio de Andrés Manuel han sido asesinados 4,116 niños a balazos**, de los cuales el coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe **afirmó que todos los delitos contra niños y adolescentes alcanzan una impunidad del 97% en el país**.<sup>5</sup> La inseguridad y la violencia se les salió de las manos como es posible que en el país **DIARIO** se registre **un promedio de 6.7 asesinatos dolosos contra niñas y niños de 0 a 17 años**, mientras que en modalidad de **homicidio general** contra niñas y niños se tiene **registro de 12 mil víctimas durante este sexenio**.<sup>6</sup>

Estamos en una situación de inseguridad intolerable y a las autoridades solo les interesa negar, descalificar y politizar el sufrimiento de la gente diciendo que por que existe un proceso electoral vigente todo el dolor y las muertes que existen son para comprometerlos, cuándo pararan los descalificativos por parte de esta administración y se pondrán a hacer su trabajo, la violencia en México está desbordada, **están matando a nuestras niñas, niños y adolescentes y al presidente solo le importa negarlo todo**. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

## PUNTO DE ACUERDO

---

<sup>3</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

<sup>4</sup> Los homicidios y la inseguridad vuelven a repuntar en México pese a las promesas electorales. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-04-18/los-homicidios-y-la-inseguridad-vuelven-a-repuntar-en-mexico-pese-a-las-promesas-electorales.html>

<sup>5</sup> Durante sexenio de AMLO han muerto 4,116 niños a balazos. Disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/audio/podcast/tu-dia-con-el-universal/durante-sexenio-de-amlo-han-muerto-4116-ninos-a-balazos/>

<sup>6</sup> Van 12 mil homicidios de menores en gobierno de AMLO. Disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/van-12-mil-homicidios-de-menores-en-gobierno-de-amlo/>

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de Tabasco para que a través de su Vocero de Gobierno, cesen las narrativas que minimizan el lamentable fallecimiento del menor de edad en el municipio de Paraíso.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía que lo distingue, se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, a fin de que se intensifiquen las investigaciones que permitan ubicar el paradero de los responsables, brindando en todo momento una justicia pronta y expedita para los familiares de la víctima.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que deje de revictimizar el caso del lamentable fallecimiento del menor de edad en el municipio del Paraíso, Tabasco y se limite a informar los hechos pertinentes del caso, sin desestimar ridiculizar o politizar lo ocurrido, así como para que de manera inmediata genere una estrategia de protección a la infancia y adolescencia contra la violencia generalizada en país, siguiendo con el principio del interés superior de la niñez.

**Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 28 de mayo de 2024.**

**Atentamente**

  
**Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**